

Firma y sello

¡Bienvenidos al nuevo mostrador de Legalizaciones!

En este sector, nuestro Colegio recibe cotidianamente a los clientes que requieren legalizaciones y a los matriculados que necesitan realizar algún trámite profesional. Aquí se administran nuestras firmas y nuestros datos de matrícula y se recauda el dinero de las legalizaciones, las cuotas y las matrículas, de modo que no es necesario subrayar la importancia de este sector. Es, como puede verse, la gran puerta de entrada a nuestra institución, su cara visible y, además, nuestra "fuente de ingresos". Como corazón operativo, merece nuestra mayor atención y cuidado.

Pero, hasta ahora, no ha recibido esa atención. Programas de computación poco versátiles y obsoletos, una red insegura, sugerencias de matriculados y colaboradores sin respuesta, *hardware* descuidado al punto de encontrarnos con discos rígidos fijados sobre cartón y trabados con elementos improvisados (y rodeados de espesas "matas" de pelusa), a pesar de que existe un servicio de mantenimiento mensual...

Es mucho lo que tenemos por hacer, pero, decididamente, debemos avanzar paso a paso. Nuestra prioridad se fijó en la realización de un relevamiento general de equipo y *software*, para poder garantizar el funcionamiento sin interrupciones del sector. Con la compra de unos pocos elementos y la reubicación del *hardware* ya existente en el Colegio (que, en el lugar en el que se encontraba, estaba desaprovechado), hemos logrado garantizar un funcionamiento sostenido. El próximo paso es la normalización de la red informática. Después, será el turno de la optimización operativa (lo cual implica, entre otras cosas, regularizar la emisión de recibos con numeración correlativa). Más adelante, podremos encarar cambios de fondo, para lograr un sector moderno y útil para el matriculado. No pensamos detenernos ni demorarnos, pero paso a paso.

Una aclaración

En setiembre de 1996 tuvo lugar el I Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, organizado por este Colegio.

Las anteriores autoridades de esta institución resolvieron la publicación de sus actas y encomendaron la tarea al Sr. Salvio Martín Menéndez (director de la revista Voces).

Teniendo en cuenta la inquietud de algunos asistentes al Congreso ante la no publicación de dichas actas, este Consejo Directivo se siente en la obligación de poner a los matriculados al corriente de la situación.

El 11 de diciembre de 1996, a menos de dos semanas de haber asumido las actuales autoridades, el Sr. Menéndez envió una carta en la cual, entre otras cosas, decía:

"...De acuerdo con lo solicitado..., detallamos las diferentes etapas de nuestra tarea de edición:

1. Recolección del material
2. Lectura y selección por áreas
3. Unificación de criterios generales de publicación
4. Corrección general
5. Redacción de *Introducción*
6. Presentación de versión final."

"Hasta el momento se han completado las etapas 1 y 2. Actualmente, estamos trabajando en las etapas 3 y 4."

"Como se acordó con el Consejo anterior la versión final, lista para entrar en películas, será entregada el viernes 31 de enero de 1997. Ante un eventual cambio en nuestro esquema de trabajo, solicitamos se nos hagan llegar las indicaciones correspondientes..."

Con fecha 6 de enero de 1997, el actual Consejo Directivo remitió al Sr.

Menéndez una carta en respuesta a la suya, en la que decía:

"... Es interesante destacar que esta labor fue encomendada por la conducción anterior (recordemos que el Congreso finalizó el 28 de septiembre de 1996) y que por esta tarea Uds. cobraron la totalidad del trabajo."

"... Teniendo en cuenta que los lineamientos de las actas ya fueron debidamente pautados con la conducción anterior y que no nos compete dar ninguna instrucción ni cambio al respecto, es absolutamente perentorio que el trabajo esté finalizado el 31 de Enero de 1997, como máximo, tal como es su compromiso en la mencionada nota."

"... La demora en el trabajo que Uds. deben realizar es más que evidente y sería muy interesante que se nos explicara quién afrontará el daño que el retraso causa a la imagen y prestigio de la Institución."

"... Por lo expuesto comprenderá Ud. que se vienen suscitando una serie de incumplimientos que obstaculizan y alteran el efectivo y normal funcionamiento de este Colegio Profesional, por lo cual reiteramos la intimación a presentar las Actas el 31.1.97, reservándonos el derecho de hacer saber lo ocurrido a nuestros matriculados."

A la fecha de impresión de esta revista, no hemos recibido respuesta alguna a esta carta.

Desde ya, reiteramos nuestra política de transparencia institucional y nos comprometemos a dar a conocer públicamente toda novedad que se presente sobre este tema.